



Informe seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas

Consejo Superior de la Judicatura y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Bogotá D.C.	Departamento	Cundinamarca
Fecha	22 de junio de 2021	Hora	9:00 a.m.

Etapa	Planeación de proceso de rendición de cuentas
Planeación	<p>Caracterización de ciudadanos y grupos de valor: en la Estrategia de Rendición de Cuentas se definieron los grupos de valor, entendidos grupos de personas con características similares son beneficiarios de los servicios e inciden en las decisiones de la corporación.</p> <p>Se concluyó que la mayoría de los grupos de valor cuentan con acceso a medios electrónicos y tienen un nivel alto de conocimiento de la organización, lo permitirá el privilegio de los medios virtuales. El detalle de la caracterización se podrá consultar en el Anexo No. 1 de este informe.</p> <p>Temas priorizados: la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) priorizó diez temas teniendo en cuenta las necesidades de información y gestión correspondiente al año 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gestión judicial – Infraestructura física judicial – Resultados de experiencias de modernización e innovación tecnológica – Información sobre la administración de carrera judicial – Cobertura de la Rama Judicial a nivel nacional (presencia en el territorio) – Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial – Avances en la transformación digital – Medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria – Formación a servidores judiciales y usuarios externos – Optimización de la oferta judicial – Gestión presupuestal

#JudicaturaRindeCuentas



	<p>– Enfoque territorial</p> <p>Para involucrar a la ciudadanía y grupos de valor se llevó a cabo una encuesta de participación ciudadana con las siguientes actividades:</p> <p>(16,18, 20,24,25,26,31 marzo) Invitación participación con preguntas (15 marzo) se realizó una encuesta que fue socializada a través de correo electrónico y redes sociales invitando a los ciudadanos y grupos de valor a participar con sus preguntas y seleccionar los temas que se desarrollarán en la audiencia de rendición de cuentas virtual. (15 marzo) publicación en el micrositió de rendición de cuentas de la encuesta para priorizar los temas de la audiencia de RC. (17 marzo) se envió correo electrónico a Consejos Seccionales de la Judicatura para socializar encuesta e identificar necesidades de información en el nivel seccional para tratar en audiencia del nivel central. (23 marzo) promoción Urna de Cristal (13 abril) se envió correo electrónico masivo para invitar a participar en audiencia pública de rendición de cuentas los servidores judiciales. (19 abril) Invitación participación con preguntas</p> <p>Según los resultados de la votación los 5 temas con mayor votación y que fueron desarrollados en la audiencia de rendición de cuentas son:</p> <ul style="list-style-type: none">– Información sobre administración de carrera judicial– Avances en la transformación digital– Gestión judicial– Trabajo en casa y medidas de bioseguridad para afrontar la emergencia sanitaria del COVID-19– Cobertura de la Rama Judicial para mejorar la oferta y el acceso a la justicia.– Modernización de la infraestructura física judicial. <p>La encuesta se dejó habilitada hasta el 21 de junio.</p>
Componente información	<p>Convocatoria</p> <p>En cumplimiento del artículo 8° del Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020 las convocatorias tanto a nivel central como seccional iniciaron con 30 días de anticipación:</p> <p>Nivel seccional Fecha de inicio convocatoria: 9 de febrero</p>



Componente información	<p>Fecha finalización: 26 marzo</p> <p>Medios utilizados: las herramientas utilizadas fueron las redes sociales, el correo electrónico institucional y el micrositio de rendición de cuentas. El Consejo Superior de la Judicatura apoyó la convocatoria del nivel seccional, no obstante, cada uno utilizó espacios en los territorios para divulgar la información y hacer invitación.</p> <p><u>Nivel central</u></p> <p>Fecha de inicio convocatoria: 8 febrero Fecha finalización: 22 junio</p> <p>Medios utilizados: las herramientas utilizadas fueron las redes sociales, el correo electrónico institucional y el micrositio de rendición de cuentas. Se divulgaron piezas informativas para promover la participación de ciudadanos y grupos de valor en la audiencia pública de rendición de cuentas.</p>
	<p>Información de calidad y en lenguaje comprensible</p>
	<p>Estrategia de rendición de cuentas: para consolidar las actividades del Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020, el Consejo Superior de la Judicatura diseñó una estrategia de rendición de cuentas con la programación de actividades para el desarrollo de la audiencia y ejercicios de diálogo para garantizar el carácter permanente del proceso:</p> <p>(15 marzo) presentación, aprobación y publicación. Enlace: https://bit.ly/2PVV3wh</p> <p>Informe de rendición de cuentas 2020: el informe fue elaborado con base en los temas priorizados en la encuesta de participación ciudadana aplicada con el fin de identificar las expectativas de información. Enlace: https://bit.ly/3n2CPFf</p> <p>(9 abril) elaboración, aprobación y publicación de informe correspondiente a la gestión del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial vigencia 2020. Enlace: https://bit.ly/3n2CPFf</p>
<p>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</p> <p>Metodología empleada para fomentar el diálogo en la audiencia:</p>	



Componente diálogo	<p>Antes</p> <p>Encuesta de participación ciudadana: fue publicada desde el 15 de marzo hasta el 22 de junio con el fin de priorizar los temas que fueron desarrollados en la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Durante</p> <p>Preguntas y respuestas: en el desarrollo de la audiencia la presidente Gloria Stella López Jaramillo, la magistrada Diana Alexandra Remolina Botía y el director ejecutivo de Administración Judicial, doctor Mauricio Cuestas respondieron a preguntas seleccionadas de la encuesta de participación ciudadana, redes sociales y micrositio de rendición de cuentas.</p> <p>Interacción a través de medios virtuales: se dispusieron las redes sociales y el correo electrónico rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co para recibir preguntas en vivo.</p>
Componente diálogo	<p>Después</p> <p>Se respondieron 129 preguntas por escrito a los participantes. Posteriormente se publicó un documento con respuestas a las preguntas frecuentes. Enlace: https://bit.ly/2UKoGmD</p> <p>Asistentes a la audiencia: la audiencia fue transmitida por el Canal Institucional, el micrositio de rendición de cuentas y las redes sociales.</p> <p>Visualizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ YouTube: 154▪ Facebook: 231▪ Micrositio: 540▪ Canal Institucional <p>Raiting: 380 personas Alcance: 26.120 impactos*</p> <p>* Es un conteo de la cantidad de veces que es visto un contenido por un período superior a un minuto.</p> <p>Interacción: recibimos un total de 129 preguntas.</p>



<p>Componente incentivos-Responsabilidad</p>	<p>Incentivos/responsabilidad para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas</p> <p>En 2021, para fomentar la cultura de rendición de cuentas, se destacó la labor de tres (3) Consejos Seccionales de la Judicatura por el cumplimiento de los componentes de información diálogo e incentivos. Además, por el desarrollo de sus audiencias enfocado en lenguaje claro.</p> <p>Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: se llevó a cabo una audiencia a través de medios virtuales el 12 de marzo y contaron con la participación de 468 personas. Se destacó la presentación de la información en la etapa previa a la audiencia a través de diferentes medios lo cual permitió contar con una participación efectiva de los interesados con el eslogan “Hablemos de Justicia en Santander”.</p> <p>Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán: la audiencia se llevó cabo a través de medios virtuales el 17 de marzo con la participación de 405 personas. Este ejercicio se caracterizó por su dinamismo, se atrevieron a romper con el protocolo de las audiencias, manejaron un lenguaje claro, optimizaron recursos y lograron una presentación llamativa y de fácil comprensión.</p> <p>Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas: la audiencia se llevó a cabo el 15 de marzo con la participación de 276 asistentes. Se destacó la metodología y las acciones previas a la audiencia para garantizar que los ciudadanos estuvieran informados y pudieran lograr una participación efectiva, además, destacaron características propias de la región, lo que permitió acercar la región a los administradores de justicia.</p> <p>Tablero de control: no se generaron compromisos en la audiencia de rendición de cuentas.</p>
<p>Componente de comunicaciones</p> <p>(Logística e imagen)</p>	<p>Diseño y elaboración de imágenes</p> <p>La Oficina de Comunicaciones tuvo a cargo el diseño y elaboración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Imágenes: 331 ▪ Diagramación de documentos: 6 ▪ Plantillas de Word 9 ▪ Plantilla Excel: 7 ▪ Plantilla PowerPoint: 1 <p>Videos</p>



	<p>En esta actividad se contó con el apoyo de personal de RTVC y acompañamiento permanente de profesional de la Oficina de Comunicaciones. En total se realizaron 17 videos y el paquete gráfico y sonoro completo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Videos centrales: 5 (*) ▪ Vox populi (entrevistas a ciudadanos: 3 ▪ “Slide” de presentación de intervinientes: 9 <p>(*) Nota: Mediante contrato de asesoría externa, se contó con apoyo para la modificación de un (1) video central y un (1) sinfín de imágenes.</p> <p>Producción Actividades desarrolladas por la Oficina de Comunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones previas con presentador y equipo de producción, donde surgió la propuesta de modificar la fecha de la audiencia, por razones de conveniencia mediática y seguridad. ▪ Elaboración de libreto y correcciones sugeridas por Presidencia. ▪ Escogencia, junto con Presidencia, de la presentadora de la audiencia. ▪ Definición de set, mobiliario, luces, backing, tiros de cámara (**) ▪ Ensayos previos, definición de transmisión en directo y en redes sociales. <p>(**) Nota: La contribución mediante contrato de asesoría externa consistió en sugerencia para el cambio del piso del set e incluir un logo en el backing.</p>
<p>Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas</p>	<p>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</p> <p>Resultados medición de satisfacción: para medir la percepción y satisfacción frente al desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas y retroalimentación a la gestión del año 2020, se dispuso una encuesta en el microsítio de rendición de cuentas. Los resultados se pueden consultar en el Anexo 2 de este informe.</p> <p>Auto evaluación institucional</p> <p>Aspectos para destacar -La integración del nivel central y seccional -Cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020 -Participación efectiva de ciudadanos y grupos de valor</p> <p>Aspectos por mejorar -Lograr mayor participación de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura</p>



	<ul style="list-style-type: none">-Mayor celeridad en los tiempos de respuesta a requerimientos internos para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.-Lograr mayor participación de la ciudadanía y grupos de valor
Evidencias	<p>Enlace audiencia: https://www.youtube.com/watch?v=92GYvLLY91k&t=7032s Enlace micrositio: https://www.ramajudicial.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/inicio</p> <p>Anexo 1. Caracterización de usuarios y grupos de valor Anexo 2. Resultados medición de satisfacción Anexo 3. Estudio audiencia (raiting) RTVC</p>
Recomendaciones (Oportunidades de mejora)	<p>-Se evidenció que los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración Judicial requieren fortalecer el conocimiento sobre los lineamientos para el desarrollo de las audiencias de rendición de cuentas y ejercicios de diálogo permanentes según lo establecido en el Acuerdo PSCSJA20-11478 de 2020 (Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura).</p>
Presidente	Gloria Stella López Jaramillo
Vicepresidente	Martha Lucía Olano de Noguera
Director Ejecutivo	Mauricio Cuestas Gómez
Magistrada	Diana Alexandra Remolina Botía